



**S.E.P.A.P.A.R.**

**CD FDZ**

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
2021- 2024

# PROYECTO ESTRATÉGICO 2021 - 2024

**ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.**

## ÍNDICE

	Página
Objetivo principal.....	3
Introducción.....	3
Diagnóstico del organismo.....	5
Datos generales.....	6
Misión.....	12
Visión.....	12
Valores.....	12
Estructura organizacional.....	13
Normatividad.....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos estratégicos.....	15
Plan de acción.....	17
Indicadores de gestión.....	21

El objetivo principal del Proyecto Estratégico 2021–2024 es garantizar los servicios públicos, como lo son el Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento, derivado por la alta demanda y el incremento de la población, el Organismo Operador implementa acciones en el quehacer hídrico; Planeando, Gestionando y Ejecutando obras, comprometiéndose con la población refúgiense mejorando e incrementando la infraestructura para dar acceso a los servicios básicos, contribuyendo a un esfuerzo de orden global con apego el objetivo 6 “Agua limpia y saneamiento” de la Agenda 2030 de la ONU desde el prisma de tres elementos básicos; 1) inclusión social, 2) crecimiento económico y 3) protección medioambiental

## Introducción

En el año 1971, con la finalidad de responder a la necesidad del servicio de agua potable a la población del Ejido del Refugio, se desarrolló la primera parte de la red hidráulica y entro en función el primer pozo de agua potable llamado La Ladrillera, se le dio ese nombre ya que se encuentra en un área donde la principal actividad de las personas es la fabricación de ladrillo, hasta antes de esta fecha el suministro de agua era a través de pozos artesanales, que se encontraban en los domicilios de aproximadamente el cincuenta por ciento de la población, el otro cincuenta por ciento no podía hacer perforaciones ya que las aguas subterráneas del terreno donde se encontraba establecidos no era apta para consumo humano. Con dicho pozo se dio solución al problema de abastecimiento de agua y se cancelaron los pozos artesanales, posteriormente y por el crecimiento de la población aumento la demanda del vital líquido por lo que hubo la necesidad de perforar otro pozo y fue así que en 1989 se perforo el segundo pozo denominado Emiliano Zapata ya que se encuentra muy cerca de la glorieta Emiliano Zapata, el cual resultado de mayor caudal y es el principal abastecedor hasta la fecha, quedando el pozo de la ladrillera como apoyo a este.

El organismo cuenta con antecedentes a partir de 1971 cuando se atendió a la primera solicitud del servicio de agua potable y se instaló la primera toma. No se cuenta con actas constitutivas de Comités o la llamada Junta Federal De Agua Potable, sin embargo, se entiende que existía ya que los contratos de esas fechas se encuentran sellados, con las leyendas de: Junta Federal De Agua Potable El Refugio Cd. Fernández, Comité Pro-Agua El Refugio Municipio de Cd. Fernández, Sria. De Asentamientos Humanos y Obras Públicas Junta Federal De Agua Potable De El Refugio, Sria. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas Junta Estatal De Agua Potable El Refugio S.L.P. Hasta julio de 1994 fue Junta De Agua Potable y dependía administrativamente de la

Presidencia de Cd. Fernández, durante este tiempo el domicilio de las oficinas era en calle Zaragoza esquina con Hidalgo, en el Barrio Segundo De El Refugio. El 29 de julio de 1994 se llevó a cabo la protocolización del acta constitutiva Del Organismo, con objeto de dar cumplimiento al decreto número trecientos treinta, de fecha dos de Enero de mil novecientos noventa y dos en el cual se ordena la creación de este organismo, con el objeto de que proyecte, construya y administre el servicio municipal de agua potable que le corresponde prestar al municipio de Cd. Fernández en esta área. En diciembre de 1998 se trasladaron las oficinas del Organismo a su domicilio actual en Jiménez s/n barrio primero, ya como Organismo Paramunicipal.

El día 16 de enero de 2009 ante el Lic. Ramiro Rocha Sierra, Titular del Notaria Publica Número Uno en el Tercer Distrito Judicial con sede en Rioverde, San Luis Potosí, se realizó la solicitud para la corrección de la denominación social del organismo, derivada de un acuerdo por unanimidad de votos en una reunión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2008, ya que cuando se constituyó y protocolizo el acta constitutiva, se registró como Organismo Paramunicipal de Operación y Administración de Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio Municipio de Cd. Fernández S. L. P. siendo el nombre correcto el asignado en el decreto de creación numero 330 publicado en el periódico oficial del estado el día dos de Enero de 1992, el del Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio. Y el cual conserva hasta el día de hoy.

El Presidente Municipal Constitucional del municipio de Ciudad Fernández el Dr. Marco Antonio González Jasso y el Maestro en Tecnologías y Gestión del Agua Juan Carlos Díaz Rivera director del Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio tienen como objetivo en común brindar y garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, así como proveer servicios de saneamiento y alcantarillado, con un trabajo en conjunto impulsando, desarrollando infraestructura hidráulica y transfiriendo conocimientos científicos y tecnológicos en materia de agua, así como la medición del ciclo hidrológico y la disponibilidad del acuífero de Rioverde, en este sentido, se contribuye y se ayuda al pueblo refúgiense a enfrentar en los desafíos medioambientales, sociales y económicos presentes y a futuro que puedan repercutir en la región.

El artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de su fracción III, establece que es obligación de los municipios la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales en este sentido, el mejoramiento integral de la gestión del agua y la operación de los servicios son esenciales para que hacer justicia social a los refúgiense, obteniendo un acceso al recurso hídrico de manera suficiente, asequible y de alta calidad, llegando a contribuir a la disminución de la pobreza y contribuyendo al bienestar.

## Diagnóstico del Organismo

El Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P., se cuenta con dos pozos de uso público reconocidos como: Pozo 1) "La ladrillera" ubicado en calle San Martín S/N Barrio Primero en predio rústico de 50 m<sup>2</sup> colinda con bardeado de propiedad privada, hacia el Norte, Este y Oeste, y al Sur con la calle San Martín cuenta con una malla ciclónica con un 80% de desgaste, además se cuenta con la construcción de una caseta para las instalaciones eléctricas y la cloración de 2 m<sup>2</sup> con 90% de daño en la construcción, se cuenta con una bomba vertical marca "Siemens" de 440 volts con una capacidad de extracción de 25 l/s operando de 12 a 24 hrs a un 30% debido a la falta de mantenimiento e infraestructura eléctrica necesaria para su correcto funcionamiento, Pozo 2) "Emiliano Zapata" ubicado en calle Campo Emiliano Zapata S/N Barrio Tercero en predio rústico de 150 m<sup>2</sup> colinda al Norte con escuela, Este con propiedad privada, Oeste con predio municipal y al Sur con la calle Campo Emiliano Zapata, el predio se encuentra bardeado en el lado Oeste con un 30% de daño, y al Sur con una reja metálica en condiciones aptas de uso, no cuenta con instalaciones de alumbrado, además se cuenta con la construcción de una caseta para las instalaciones eléctricas y la cloración de 2 m<sup>2</sup> con 90% de daño en la construcción, se cuenta con una bomba sumergible marca "Medina" de 70 hp 4 pasos 440 volts con una capacidad de extracción de 35 l/s operando de 12 a 24 hrs a un 60% de su capacidad, falta mantenimiento en las instalaciones eléctricas para su correcto funcionamiento. El título de asignación que ampara el volumen de las fuentes de extracción es: 09SLP111509/26HMDL14 expedido por la Comisión Nacional del Agua.

El Organismo cuenta con un tanque elevado de almacenamiento conectado directamente a la red de agua potable, con una capacidad de 35 m<sup>3</sup>, cumpliendo como regulador de presión para la red de distribución de agua potable del ejido.

En cuanto a la infraestructura hidráulica que cuenta el organismo existen aproximadamente 55.33 km de red de agua potable con tubería de PVC, RD-26 en diámetros de 3" y 2" y en menor porcentaje de 4" y 6", además existe 7.5 km de tubería de asbesto de 8", 6", 4" y 3", con una cobertura de 7003 tomas registradas en el padrón de usuarios, atendiendo una población de aproximada de 17,000 habitantes en el ejido.

El organismo cuenta con 37.80 km de red de drenaje y alcantarillado sanitario con tubería PEAD en gran porcentaje de 12" de diámetro y aproximadamente 7.64 km de tubería A.C. de 10" sin rehabilitaciones. Esta red de drenaje se conduce hacia los colectores Norte y Sur del Refugio, estos a su vez se conectan con el colector principal de 18" ubicado al este del canal principal de la Media Luna, con un trayecto hacia el dren del Carmen y se descarga en la infraestructura a cargo del Organismo de Agua de Rioverde (SASAR) en la calle Madero para finalmente conducirla hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Debido a que el ejido no cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se realizó un convenio con el Organismo de Aguas de Rioverde (SASAR), desde el año 2007 en el que se dividen los gastos de operación de la PTAR por parte los organismos operadores de agua de la zona, es decir, 65% aporta SASAR, 17.5% aporta OOSAPA (Organismo Operado de Aguas de Ciudad Fernández) y 17.5% aporta SEPAPAR.

El Organismo además de suministrar el vital líquido a el ejido el Refugio, se anexaron localidades del municipio de Ciudad Fernández, que por acuerdos de cabildo de administraciones anteriores se les provee de servicios, tales comunidades son:

#### **Rancho Nuevo**

Se cuenta con un pozo de extracción localizado en domicilio conocido de la misma localidad con una capacidad de gasto promedio de 16 lps que también abastece a la comunidad de Atotonilco.

#### **Atotonilco**

El servicio proporcionado para esta localidad es suministrado por el pozo de extracción localizado en la comunidad de Rancho Nuevo, el agua extraída es almacenada en una obra hidráulica de almacenamiento con capacidad de hasta 200 m<sup>3</sup> que funciona como tanque regulador de presión

#### **Ojo de Agua de San Juan**

Se cuenta con un pozo de extracción con un gasto promedio de 15 lps y un tanque elevado con capacidad de 50 metros cúbicos

#### **San José del Terremoto**

El pozo de extracción localizado a un costado del arroyo que cruza por parte de la comunidad tiene una capacidad de gasto promedio de hasta 16 lps también se cuenta con un tanque de almacenamiento y regulación de 60 m<sup>3</sup>

#### **Mojarras de Abajo.**

Se cuenta con un pozo de extracción ubicado a un costado de la iglesia del lugar el cual tiene una capacidad de gasto de 8 lps y un tanque de almacenamiento y regulación de 10 m<sup>3</sup>

\* Nombre del prestador: ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL EJIDO EL REFUGIO

\* Siglas: SEPAPAR

R.F.C.: OPO940729Q08

**Domicilio**

Calle y Número: JIMENEZ S/N

Colonia: BARRIO 1\*

Localidad: EL REFUGIO

Municipio: CIUDAD FERNANDEZ

Estado: SAN LUIS POTOSI

Código Postal: 79660

**Datos de Contacto**

Teléfono: 487-87-10-200

Página Web: WWW.SEPAPAR.COM

Correo electrónico: sepapar@yahoo.com

Director o Titular del Prestador de Servicios M.T.G.A. JUAN CARLOS DIAZ RIVERA

Cargo del representante del prestador: DIRECTOR GENERAL

**Consejo Directivo u Órgano de gobierno**

El prestador cuenta con un Consejo Directivo u Órgano de gobierno similar

Participación de la sociedad civil (%): 02

Participación de mujeres (%): 100

Participación de indígenas (%): 100

**Ámbito territorial**

Ámbito

**Otros operadores en el área**

Si existen otros Operadores prestando el servicio en su área territorial, ¿Cuántos son?

**Servicios Prestados**

Agua potable: X

Alcantarillado: X

Tratamiento de aguas residuales:

Pluvial:

**Localidades y Población a las que les proporciona y debe proporcionar el servicio**

\* Número de localidades a las que les proporciona el servicio (n.): 6

\* Población total de las localidades a las que les proporciona el servicio (habs.): 19,770

\* Número de localidades a las que tiene obligación de dar servicio (n.): 6

\* Población total de las localidades a las que tienen obligación de dar servicio (habs.): 19,770

**Medidas para el cobro de adeudo de servicios**

Requerimiento fiscal: NO

Embargo: NO

Reducción de caudal: SI

Suspensión del servicio: SI

Juicio mercantil: NO

Otra (especifique):

Periodicidad de facturación: MENSUAL

**INFORMACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA**

Volúmenes de agua medidos y asignados	Valor
* Agua subterránea extraída (m <sup>3</sup> /año)	1,533,935.60 m <sup>3</sup> /año
* Agua superficial extraída (m <sup>3</sup> /año)	0
* Agua de mar extraída (m <sup>3</sup> /año)	0
* Agua en bloque (m <sup>3</sup> /año)	0
* Volumen macro medido (m <sup>3</sup> /año)	1,533,935.60 m <sup>3</sup> /año

* Capacidad instalada de producción de agua (m <sup>3</sup> /año):	
<b>Potabilización y desinfección</b>	
* Agua producida desinfectada (m <sup>3</sup> /año):	1 533,935.60 m <sup>3</sup> /año
* Plantas (n):	
* Producción que cumple con NOM 127-SSA 1994 (%):	100%
<b>Principales contaminantes con los que se incumple la NOM 127 SSA 1994</b>	
Fierro y/o manganeso ☐	Arsénico ☐
Flúor ☐	Otros: Posibles Coliformes Fecales
<b>Captaciones y medidores</b>	
Captaciones (n):	6
* Captaciones activas (n):	6
* Macro medidores (n):	6
<b>Tanques</b>	
* Capacidad de tanques (m <sup>3</sup> ):	412 m <sup>3</sup> .
* Número de tanques (n):	6
<b>Tuberías y red</b>	
Longitud de red de conducción (km):	2.94 km
Longitud de red de distribución (km):	55.79 km.
Longitud de red de alcantarillado sanitario y mixto (km):	47.09 km.
Longitud de red de pluvial (km):	0
Rehabilitación de tubería de agua potable y de colectores (km)	0.80
<b>Catastro</b>	
Área cubierta con el servicio de agua potable (ha):	847.70
Área cubierta con el servicio de agua potable que cuenta con un catastro SIG (ha):	0
Área cubierta con el servicio de alcantarillado (ha):	616.80
Área cubierta con el servicio de alcantarillado que cuenta con un catastro SIG (ha):	NO
<b>Energía</b>	
* Consumo de energía eléctrica para producción y distribución de agua potable (kWh):	695,199 KWH
* Consumo de energía eléctrica en saneamiento (kWh):	0
Producción de energía eléctrica (kWh):	0
<b>Continuidad de servicio</b>	
Tomas con servicio continuo (n):	
<b>Saneamiento y volúmenes de aguas residuales tratadas</b>	
* Número de descargas de aguas residuales a cuerpos receptores federales (n):	Descarga al Colector
* Plantas de tratamiento de aguas residuales (l/s):	Sin PTAR
* Capacidad instalada en plantas de tratamiento de aguas residuales (l/s):	Sin PTAR
* Volumen anual de agua residual tratada (m <sup>3</sup> ) (medido y estimado):	Sin PTAR
Volumen de agua residual tratada usada para áreas públicas (m <sup>3</sup> /año):	Sin PTAR
Volumen de agua residual tratada usada en la industria (m <sup>3</sup> /año):	Sin PTAR
Volumen de agua residual tratada usada en el riego (m <sup>3</sup> /año):	Sin PTAR
<b>Zona de inundaciones detectadas</b>	
Número de zonas de inundación periódicas (n):	1* Priv. De Jimenez y Priv. De Juarez; Barrio 1*
Extensión total (ha)	2.10 ha

## INFORMACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL

Tomas, población usuaria, conexiones y micromedidores		Valor	
* Habitantes por vivienda (n)		3.8	
Tomas domésticas y mixtas de agua potable (clientes) (n)		6785	
Tomas comerciales de agua potable (clientes) (n)		164	
Tomas industriales de agua potable (clientes) (n)		36	
Otras tomas (clientes) (n)		33	
Tomas de agua potable (clientes) (n)		7018	
* Conexiones de agua potable (n)		224	
Conexiones nuevas de agua potable contratadas en el año (n)		224	
* Micromedidores instalados (n)		224	
Tipo toma	Con medidor (n.)	Con lectura (n.)	Sin lectura (n.)
* Domésticas	6785	6041	744
* Comerciales	164	164	0
* Industriales	36	36	0
* Otras	33	25	8
* Total de tomas activas registradas (n)		7,018	
Micromedidores instalados funcionando (n)		6,266	
Micromedidores con más de 5 años de antigüedad (n)		3,842	
<b>Población Usuaría de alcantarillado y saneamiento</b>			
* Usuarios/as domésticos de alcantarillado (n)		3,970	
Usuarios/as de alcantarillado (n)		4,238	
Descargas nuevas de alcantarillado contratadas en el año (n)		112	
Usuarios/as que tienen servicio de tratamiento de aguas residuales) (n)		4,238	
<b>Consumos</b>			
Consumo no facturado medido (m <sup>3</sup> /año)		5,422	
Consumo no facturado no medido (m <sup>3</sup> /año)		3,620	
Tipo toma	Volumen medido (m <sup>3</sup> /año)	Volumen estimado (m <sup>3</sup> /año)	
* Domésticas	830,883.73	113,712.56	
* Comerciales	35,760.00	3,381.69	
* Industriales	30,437.08	960.04	
* Otras	5,538.00	3,780	
<b>Facturación anual</b>			
* Monto facturado de servicios de alcantarillado (\$/año)		\$1,098,132.18	
Monto facturado de tratamiento de aguas residuales (\$/año)		\$0.00	
Facturación anual por tipo toma	Servicio medido (\$/año)	Servicio no medido (\$/año)	
* Domésticas	\$7,548,437.9	\$1,043,113.06	
* Comerciales	\$520,995.81	\$46,889.62	
* Industriales	\$612,610.19	\$15,756.45	
* Otras			
Importes facturados a un usuario/a doméstico de la clasificación con más representación, por servicio medido y de un consumo de 15 m <sup>3</sup> /mes			

Importe para el usuario/a doméstico por servicio de agua potable (\$/mes):	\$103.67
Importe para el usuario/a doméstico por servicio de alcantarillado (\$/mes):	\$15.55
Importe para el usuario/a doméstico por servicio de saneamiento (\$/mes):	\$10.37

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Recaudación	Valor
* Recaudación por servicio de agua potable (\$/año):	\$7,092,237.61
* Recaudación por servicio de alcantarillado (\$/año):	\$1,084,422.19
Recaudación por servicio de saneamiento (\$/año):	\$545,610.47
* Recaudación por derechos de nuevos usuarios/as (\$/año):	\$605,429.85
Recaudación por otros conceptos (\$/año):	\$1,633,931.47
<b>Subsidios y créditos</b>	
* Ingresos de subsidios (\$/año):	0
Ingresos de créditos de instituciones financieras (\$/año):	0
<b>Costos y egresos</b>	
* Costos de nómina (\$/año):	\$8,718,034.9
* Costos de energía (\$/año):	\$1,601,065.55
* Costos de pago de derechos (\$/año):	\$129,385.00
Costos de materiales, químicos y generales (\$/año):	\$283,346.13
Gastos por servicios externos (outsourcing) (\$/año):	\$79,415.67
Intereses del servicio de deuda (\$/año):	0.00
<b>Depreciaciones</b>	
Gastos de depreciaciones (\$/año):	117,917.15
<b>Egresos en inversiones</b>	
Inversiones de ampliación (\$/año):	0
Inversiones de rehabilitación (\$/año):	0
Otras inversiones – modernización (\$/año):	0
<b>Datos contables</b>	
Activo circulante (\$/año):	686,144.10
Pasivo circulante (\$/año):	356,661.35
Activo total (\$/año):	1,374,635.73
Pasivo total (\$/año):	1,374,635.73

## RECURSOS HUMANOS

Recursos humanos	Hombres	Mujeres
* Personal (n. de empl.):	28	9
Puestos gerenciales (n):	2	1
Años ejercidos en cargos gerenciales (n):	5	8

#### MUNICIPIOS/LOCALIDAD A LOS QUE PRESTA LOS SERVICIOS

Municipio	Localidad	Población atendida			Población total
		Total de Hombres (n)	Hombres indígenas (n)	Total de Mujeres (n)	
CIUDAD FERNANDEZ	EL REFUGIO	6550		9440	15,990.00
CIUDAD FERNANDEZ	ATOTONILCO	450		648	1,098
CIUDAD FERNANDEZ	EL TERREMOTO	221		258	479
CIUDAD FERNANDEZ	RANCHO NUEVO	50		57	107
CIUDAD FERNANDEZ	MOJARRAS DE ABAJO	25		29	54

#### FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Concepto	% Cobertura	Parámetros de medición utilizados
Agua Potable	100%	63 KM DE TUBERIA; NO HAY REPORTES DE DESABASTO
Desinfección del agua	100%	SE CUENTACON INYECTORES Y SUMINISTRO MANUAL EN TODAS LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO
Alcantarillado	71.77%	43.22 DE DRENAJE /63 KM DE AGUA = 71.77%
Saneamiento	100%	LAS AGUAS NEGRAS VAN A UN COLECTOR
Dotación AP (l/hab/día)	100%	

#### COBERTURAS Y DOTACIÓN

Concepto	% Cobertura	Parámetros de medición utilizados
Agua Potable	100%	63 KM DE TUBERIA; NO HAY REPORTES DE DESABASTO
Desinfección del agua	100%	SE CUENTACON INYECTORES Y SUMINISTRO MANUAL EN TODAS LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO
Alcantarillado	71.77%	43.22 DE DRENAJE /63 KM DE AGUA = 71.77%
Saneamiento	100%	LAS AGUAS NEGRAS VAN A UN COLECTOR
Dotación AP (l/hab/día)	100%	

Considerando el Plan Nacional Hídrico 2020-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del estado de San Luis Potosí, el Plan Estratégico está enfocado al desarrollo socioeconómico y desarrollo de la infraestructura hidráulica posibilitando el acceso a el recurso del agua de calidad y en cantidad y eficientizar el saneamiento para así contribuir la gestión integrada de los recursos hídricos, buscando el bienestar de los usuarios. En este sentido, este Plan Estratégico tiene como principio fundamental el Derecho Humano al agua como herramienta de gestión a nivel municipal y estatal, demostrando el compromiso del Presidente Municipal y el Director del organismo por garantizar el acceso, calidad, cantidad y protección al agua.

## **Misión, Visión, Valores y Estructura Organizacional**

### **Misión**

Ofrecer un servicio con eficiencia, calidad y transparencia de agua potable y alcantarillado, además hacer un uso sustentable de los recursos hídricos disponibles, para garantizar a la población la disponibilidad de agua.

### **Visión**

Ser un organismo confiable, eficiente y moderno manteniéndonos en la vanguardia tecnológica actual, con un sentido de responsabilidad y un alto compromiso social, realizar las acciones pertinentes para garantizar el uso efectivo, cuidado, optimización y disponibilidad del agua para garantizar la demanda actual y futura, cumplir con los estándares regulatorios y normas de calidad vigentes.

### **Valores**

- Servicio de calidad
- Eficacia y eficiencia
- Respeto
- Honestidad
- Legalidad
- Imparcialidad
- Transparencia
- Compromiso institucional
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad social
- Capacitación y actualización continua



## Normatividad

Las bases legales que sustentan y regulan las acciones y el funcionamiento del organismo se encuentran dentro del siguiente marco jurídico:

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Art. 27
- Ley De Aguas Nacionales
- Ley de Responsabilidades De los servidores públicos del Estado y Municipio de San Luis Potosí.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
- Ley De Aguas Para El Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de San Luis Potosí
- Decreto de creación del Organismo Paramunicipal Que Manejara La Operación y Administración Del Servicio Público Municipal De Agua Potable y Alcantarillado Del Ejido El Refugio.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de san Luis potosí. Capítulo XIII de los organismos auxiliares municipales.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento Interno del Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio.
- Ley Federal De Derechos, Disposiciones Aplicables En Materia De Aguas Nacionales.
- Y demás leyes, reglamentos, circulares, decretos, y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

## Objetivo general

Implementar estrategias de gestión hídrica para asegurar el abastecimiento de agua y acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población del Ejido el Refugio, buscando la sustentabilidad,

seguridad y cultura hídrica, eficientizando los recursos operativos y administrativos para brindar un servicio de calidad a los usuarios, contribuyendo al bienestar social.

### **Objetivos Estratégicos**

#### **Estrategias de Cultura del Agua**

- Garantizar el acceso al agua y saneamiento, para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos, disminuyendo la vulnerabilidad de la población ante los efectos climáticos presentes y del futuro
- Desarrollo de estrategias de difusión de cultura, para transmitir a la población las medidas para el cuidado y uso efectivo del agua
- Monitoreo constante de la calidad de agua potable, contribuyendo a la salud pública y bienestar social
- Promover acciones coordinadas y en conjunto con asociaciones civiles, grupos, consejos, comités, departamentos municipales, instituciones académicas y población en general, del manejo, uso y protección sustentable del acuífero de Rioverde

#### **Estrategias Operativas**

- Rehabilitación de infraestructura de almacenamiento, redes de suministro y drenaje sanitario, contribuyendo al incremento de la cobertura de servicios y la planificación hidráulica del ejido
- Sectorizar la red de distribución de agua potable en el Ejido el Refugio, para incrementar la eficiencia hidráulica y acciones operativas para el control de parámetros como la presión, la cantidad, la calidad del agua y las pérdidas por fugas, aumentando la eficiencia física
- Implementar estrategias de micro medición, modernizando equipos de medición de agua, para una evaluación actualizada del consumo e incrementando la eficiencia de los indicadores de gestión
- Digitalización de la infraestructura hidráulica y sanitaria, utilizando Sistemas de Información Geográfica y tecnologías de posicionamiento global, que ayudara a un control operativo y administrativo estratégico para la toma de decisiones
- Fortalecer el vínculo con la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua y dependencias municipales para realizar y gestionar proyectos prioritarios para la modernización de las redes de distribución y saneamiento.

### **Estrategias comerciales**

- Ordenar estratégicamente el padrón de usuarios para su correcta clasificación entre los servicios doméstico, comercial e industrial y así contribuir a la disminución de cartera vencida, además de ofrecer servicios de pago mediante plataformas web y comisionistas certificados.
- Elaborar un plan de acciones para la recuperación de cartera vencida, y desplazamientos estratégicos por los sectores concientizando a la población con un pago oportuno e invitando a no acumular más meses de adeudo, evitando recargos por reconexión, con apego a la Ley de Aguas Nacionales, Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y Ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Paramunicipal que maneja la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.

### **Estrategias administrativas**

- Sustentabilidad financiera, optimización y correcta aplicación de los recursos financieros del organismo operador
- Procurar la actualización tecnológica en nuestras oficinas y equipos operativos
- Capacitación, actualización y certificación constante de todo el personal del organismo en procesos operativos, financieros y derechos humanos.
- Elaborar manuales de procedimientos y descripción de actividades de los trabajadores para su desarrollo profesional y personal
- Proximidad y participación del organismo con las actividades sociales de la localidad
- Ser un organismo transparente y abierto a la opinión pública

### Plan de acción

Garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento, para contribuir en las condiciones de bienestar y salud de los usuarios, buscar el fortalecimiento institucional del organismo y la implementación de acciones que identifiquen los requerimientos de infraestructura para agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales

Eje rector	Programa/Acción	Objetivo del Programa	Indicadores de gestión	Meta anual	Unidad de medida
Economía sustentable	Estrategias comerciales	Elaborar un plan de acciones para la recuperación de cartera vencida, y desplazamientos estratégicos por los sectores concientizando a la población con un pago oportuno e invitando a no acumular más meses de adeudo, evitando recargos por reconexión, con apego a la Ley de Aguas Nacionales, Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y Ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Paramunicipal que maneja la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.	Eficiencia comercial	65%	%

Economía sustentable	Estrategias comerciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar estratégicamente el padrón de usuarios para su correcta clasificación entre los servicios doméstico, comercial e industrial y así contribuir a la disminución de cartera vencida, además de ofrecer servicios de pago mediante plataformas web y comisionistas certificados.</li> </ul>	Eficiencia comercial	65%	%
Economía sustentable	Estrategias de Cultura del Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el acceso al agua y saneamiento, para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos, disminuyendo la vulnerabilidad de la población ante los efectos climáticos presentes y del futuro</li> </ul>	Eficiencia global	45%	%
Economía sustentable	Estrategias de Cultura del Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de difusión de cultura, para transmitir a la población las medidas para el cuidado y uso efectivo del agua</li> </ul>	Eficiencia global	45%	%
Economía sustentable	Estrategias de Cultura del Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acciones coordinadas y en conjunto con asociaciones civiles, grupos, consejos, comités, departamentos municipales, Instituciones Académicas y población en general, del manejo, uso y protección sustentable del acuífero de Rioverde</li> </ul>	Eficiencia global	45%	%
Economía sustentable	Estrategias Operativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de infraestructura de almacenamiento, redes de suministro y drenaje sanitario, contribuyendo al incremento de la cobertura de servicios y la planificación hidráulica del ejido</li> </ul>	Eficiencia física	69%	%

Economía sustentable	Estrategias Operativas	<p>Realizar estudio técnico justificativo para equipamiento de pozo de extracción de agua donado al organismo conocido como "Las Margaritas" para incluirlo a la red de abastecimiento del organismo, siempre y cuando cumpla con las condiciones físicas y químicas y parámetros requeridos en las Normas Oficiales Mexicanas vigentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sectorizar la red de distribución de agua potable en el Ejido el Refugio, para incrementar la eficiencia hidráulica y acciones operativas para el control de parámetros como la presión, la cantidad, la calidad del agua y las pérdidas por fugas, aumentando la eficiencia física</li> </ul>	Eficiencia física	69%	%
Economía sustentable	Estrategias Operativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar estrategias de micro medición, modernizando equipos de medición de agua, para una evaluación actualizada del consumo e incrementando la eficiencia de los indicadores de gestión</li> </ul>	Eficiencia física	69%	%
Economía sustentable	Estrategias Operativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de la infraestructura hidráulica y sanitaria, utilizando Sistemas de Información Geográfica y tecnologías de posicionamiento global, que ayudara a un control operativo y administrativo estratégico para la toma de decisiones</li> </ul>	Eficiencia física	69%	%
Economía sustentable	Estrategias Operativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el vínculo con la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua y dependencias municipales para realizar y gestionar proyectos prioritarios para la modernización de las redes de distribución y saneamiento.</li> </ul>	Eficiencia física	69%	%

Economía sustentable	Estrategias Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustentabilidad financiera, optimización y correcta aplicación de los recursos financieros del organismo operador</li> </ul>	Eficiencia física	69%	%
Economía sustentable	Estrategias Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar la actualización tecnológica en nuestras oficinas y equipos operativos</li> </ul>	Índice laboral		empleado/1 000 tomas
Economía sustentable	Estrategias Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación, actualización y certificación constante de todo el personal del organismo en procesos operativos, financieros y derechos humanos.</li> </ul>	Índice laboral		empleado/1 000 tomas
Economía sustentable	Estrategias Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar manuales de procedimientos y descripción de actividades de los trabajadores para su desarrollo profesional y personal</li> </ul>	Manuales	100%	%
Economía sustentable	Inclusión de jóvenes fernandenses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proximidad y participación del organismo con las actividades sociales de la localidad</li> </ul>	Eficiencia global	45%	%
Economía sustentable	Estrategias de Acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser un organismo transparente y abierto a la opinión pública</li> </ul>	Indicadores de gestión	100%	%

## Indicadores de Gestión

La Comisión Nacional del Agua estableció una serie de indicadores que permitan evaluar el desempeño de los organismos prestadores de servicio de agua potable y saneamiento, en este sentido, este plan estratégico tiene como objetivo principal identificar áreas de oportunidad y de mejora del organismo operador, así como vulnerabilidades administrativas y operativas y así contribuir a incrementar las eficiencias físicas, comerciales y globales.

INDICADORES DE GESTION 2021					
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
DOTACIÓN	VOLUMEN TOTAL EXTRAIDO/POBLACIÓN SERVIDA	LITROS/HABITANTE/DÍA	165.50	161.29	149.90
COBERTURA DE MICROMEDICION	TOMAS CON MICROMEDIDOR FUNCIONANDO/TOMAS TOTALES DE AGUA	%	92.74	92.89	93.06
INGRESO TOTAL PROMEDIO POR TOMA AL MES	INGRESO TOTAL/TOMAS TOTALES DE AGUA	\$/TOMA	141.88	136.43	131.11
RECAUDACIÓN POR SERVICIO DE AGUA POR TOMA AL MES	RECAUDACIÓN POR SERVICIO DE AGUA/TOAS TOTALES DE AGUA	\$/TOMA	95.87	89.14	89.61
EMPLEADOS POR CADA MIL TOMAS	TOTAL DE EMPLEADOS/TOAS DE AGUA/1000	EMPLEADOS	5.45	5.41	5.38
EFICIENCIAS 2022					
EFICIENCIA FÍSICA	VOLUMEN DE AGUA FACTURADA/VOLUMEN TOTAL DE AGUA PRODUCIDO X 100	%	65.45	66.50	69.26
EFICIENCIA COMERCIAL	MONTO TOTAL RECAUDADO/MONTO TOTAL FACTURADO	%	66.52	65.94	64.98
EFICIENCIA GLOBAL	EFICIENCIA FISICA X EFICIENCIA COMERCIAL	%	40.88	43.85	45.01



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.  
JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00



CIUDAD FERNÁNDEZ  
TEL. (487) 871-02-00

*Marco Jasso*

**DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.  
PRESIDENTE JUNTA DE GOBIERNO

*Maricela Maldonado*

**C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ**  
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

*Lic. Ma. del Socorro Alonso Ruiz*

**LIC. MA. DEL SOCORRO ALONSO RUIZ,**  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

*M.T.G.A. Juan Carlos Díaz Rivera*

**M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

*José Refugio Quintero*

**JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

*Rogelio N. Hernández Salinas*

**C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS**  
1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

*Ma Inés Guerrero Torres*

**MA INÉS GUERRERO TORRES**  
2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO